



# PLAN País

El presente documento es producto del esfuerzo de cientos de expertos venezolanos dentro y fuera del país, que, a través de mesas de trabajo, aportaron al Plan País sus conocimientos para la construcción de una visión de desarrollo común, discutida y validada ampliamente con las fuerzas vivas y la sociedad en general a lo largo del territorio nacional.

Las propuestas aquí expresadas se basan en el “Acuerdo político para rescatar a Venezuela de la crisis social y del colapso económico” publicado en diciembre de 2018 y actualizado en diciembre de 2019, con el aval de las principales fuerzas democráticas del país. Este documento es una continuación de dicho trabajo que profundiza en la búsqueda de soluciones a los graves problemas que afronta el país en todos los ámbitos, pero no representa un producto definitivo. Las ideas aquí presentadas pueden ser mejoradas, ampliadas y actualizadas frente a los nuevos escenarios que se presenten. Este trabajo se continuará profundizando para alcanzar un mayor nivel de detalle que incluya proyecciones financieras para un gobierno de emergencia nacional. El objetivo de esta publicación es divulgar los avances alcanzados hasta la fecha y fomentar un debate sano acerca de las políticas públicas a ser implementadas una vez rescatada la democracia en nuestro país.

- JULIO 2020 -



## Movilidad segura, eficiente y sostenible - obras para la vida y el progreso de todos

El área de Movilidad de Plan País es el resultado del trabajo en equipo de expertos venezolanos especializados en ingeniería civil, arquitectura, urbanismo, puertos y aeropuertos, gestión pública, ambiente, seguridad ciudadana y economía. El Plan País Movilidad cuenta con el consenso político logrado con los diversos partidos democráticos del país y expertos en la materia, para hacer viable la ejecución de las acciones necesarias a fin de superar la crisis en materia de desplazamiento de personas y bienes en el territorio venezolano, una vez tenga lugar el cambio político.

Esta área forma parte del área de Infraestructura y abarca las estructuras físicas, los servicios vinculados y los medios de transporte de manera integral. Comprende los temas de vialidad y transporte carretero, transporte marítimo, transporte aéreo y sistemas masivos de transporte ferroviarios y metroviarios.

La carta de presentación de un país son sus aeropuertos y la calidad del servicio que allí se presta. El sistema de transporte aéreo es un facilitador económico de significación, que contribuye al Producto Interno Bruto (PIB) de las naciones, generando oportunidades de empleos. La conectividad aérea facilita el turismo, el comercio, la conexión e inclusión social y la promoción del intercambio de conocimientos e ideas. Apunta a la competitividad económica, el aumento de la productividad, la mejora de la eficiencia y el fomento de la innovación.

Es prioritario, en concordancia con la política integral y sostenible de movilidad y logística del Plan País, facilitar el desempeño del transporte aéreo, a la luz de sus impactos económicos y sociales, y los aportes al desarrollo sostenible, garantizando el libre tránsito nacional e internacional de la ciudadanía.

### Diagnóstico

Son notables las deficiencias en la operación, mantenimiento y seguridad en los aeropuertos comerciales más importantes del país. De estos aeropuertos públicos, los de las localidades de Maiquetía, Maracaibo, Porlamar, Barcelona, Maturín, Barquisimeto, Valencia, Santo Domingo, El Vigía y Puerto Ordaz, concentran el 97% de las operaciones aéreas que todavía tienen lugar; en

tanto, no hay vuelos regulares, en los aeropuertos ubicados en Puerto Ayacucho, San Fernando, Barinas, Ciudad Bolívar, La Fría, San Rafael de Carvajal, Coro, Las Piedras, Puerto Cabello, San Tomé y Tucupita, y ha sido cerrado el de San Antonio del Táchira.

De acuerdo con las cifras oficiales, para el primer semestre de 2019 solamente se contaba con 56 vuelos internacionales semanales, lo que representa una pérdida de 82% de la conectividad internacional con relación a 2013, cuando el país contaba con 319 vuelos internacionales semanales.

En términos de turismo interno, para el primer semestre de 2019 se registraron 192 vuelos semanales, lo que representa 92% menos de la conectividad aérea nacional con relación con 2013, cuando se registraron 2.356 vuelos semanales nacionales.

Las radioayudas, sistemas de navegación, bomberos aeronáuticos y servicios de emergencia están incompletos y no operan con la eficiencia requerida.

El control de inmigración y aduanas no se ajusta a la ley, es discriminatorio y viola los principios constitucionales y legales, existen privilegios notorios y las medidas de control no son aplicadas a todos por igual.

No existe una regularización del uso de la tierra en las regiones adyacentes a los aeropuertos, tampoco hay control en sus zonas de seguridad.

De 24 unidades político-administrativas en la nación, 23 gobernaciones y dependencias federales no tienen control oficial de sus aeropuertos, por lo que están imposibilitadas para el correcto manejo de pasajeros y carga y la ejecución de las mejoras necesarias; en detrimento además de las economías locales y favoreciendo la corrupción y opacidad en el manejo de los recursos.

## Visión y Desafíos

El área de Infraestructura de Plan País se sustenta en una visión de desarrollo que busca lograr sistemas de ciudades y territorio sostenibles, con base en los siguientes ejes estratégicos:

- a Planificación estratégica de ciudades y territorio.**
- b Cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU**

- c Uso de plataforma tecnológica con matriz de indicadores de gestión e infraestructura de datos espaciales.**
- d Participación ciudadana para su empoderamiento desde una visión colaborativa y formativa**
- e Sistema de gobernanza orientado a la descentralización a favor de gobiernos subnacionales.**
- f Foco en la atención social**
- g Atención a la vulnerabilidad de la infraestructura nacional**
- h Asociaciones Público-Privadas (APP) y sistema financiero, dispuesto al financiamiento de la rehabilitación de la infraestructura nacional y la construcción de nuevas obras.**

### Modelo de Desarrollo de Infraestructura de Venezuela para el Plan País



El tema del Transporte Aéreo se enfoca en el Plan País desde la perspectiva del concepto de movilidad sostenible, entendido como la capacidad de reducir las necesidades de desplazamiento de personas y bienes a los límites físicos y ambientales del territorio, que privilegia el uso de los modos de transporte más eficientes, facilita el acceso a toda la ciudadanía a un precio asequible y favorece la prosperidad económica del territorio.

### Modelo de Desarrollo de Movilidad para Venezuela



El Plan País tiene como visión en materia de Transporte Aéreo lograr que Venezuela cuente con el mejor sistema integral de logística y de movilidad sustentable, de calidad mundial y sincronizado con todos los modos de transporte. Dispondrá de talento humano y recursos tecnológicos e institucionales orientados hacia la excelencia. El sistema de logística y movilidad mejorará la calidad de vida de los ciudadanos y facilitará las diferentes actividades económicas de producción de bienes y servicios. La movilidad se vislumbra fluida, segura, sostenible, oportuna, confiable, eficiente, garantizando apropiada conectividad y fácil accesibilidad. Los aeropuertos venezolanos entrarán a competir como centros de conexión (Hub) en la región.

El Plan País define acciones para enfrentar los problemas del sistema de transporte aéreo, mejorar las condiciones de movilidad en la nación y garantizar las conexiones nacionales e internacionales de todos los usuarios, alcanzando niveles de sostenibilidad. Para lograr este objetivo fundamental se propone cumplir con los siguientes objetivos específicos:

- a** Incrementar el número de vuelos y líneas aéreas.
- b** Lograr una mayor frecuencia y variedad de opciones de vuelos para los usuarios.
- c** Devolver a las regiones el control administrativo de sus aeropuertos.
- d** Rescatar los planes maestros ya realizados, actualizarlos y ponerlos en ejecución.
- e** Crear un ente regulador del transporte aéreo dentro del Ministerio para que, en conjunto con el INAC (Instituto Nacional de Aviación Civil), gerencien las instituciones, planifiquen su crecimiento y establezcan la seguridad de los aeropuertos.
- f** Planificar y ejecutar la operación y mantenimiento de los 13 aeropuertos que concentran 97% de las operaciones aéreas del país, mientras se refuerza el desarrollo regional.
- g** Definir los servicios aeroportuarios en conjunto con la red de transporte público y la vialidad que permite el funcionamiento de estos.
- h** Definir los planes de desarrollo regionales tomando en cuenta la ubicación de los aeropuertos con respecto a la región asociada a ellos.
- i** Garantizar el control de la administración de las instalaciones aéreas y la seguridad de las operaciones.
- j** Incorporar a empresas privadas en la operación y mantenimiento de los terminales aéreos.

# Acciones

## Acciones de corto plazo:

- Liberación de tarifas adaptadas al mercado que abran una justa competencia entre las distintas líneas aéreas.
- Aumento de las posibilidades de cupos para pasajeros utilizando puentes aéreos en fechas pico.
- Control operativo, administrativo y de la seguridad de los activos de las instalaciones aéreas civiles.
- Realización de auditoría que recopile, procese y evalúe la información relativa a la operación física y financiera de los principales aeropuertos.

## Acciones de mediano y largo plazo:

- Centralización el ente regulador y descentralizar la administración de los aeropuertos a las gobernaciones.
- Rehabilitación y mantenimiento de los 13 aeropuertos más importantes.
- Completación del sistema de seguridad aérea y bomberos aeronáuticos en cada aeropuerto.
- Organización y mantenimiento de los flujos de pasajeros, taxis, autobuses y carros particulares.

- Incorporación de empresas privadas en la operación y mantenimiento de los terminales aéreos.

- Incentivo a las aerolíneas a modernizar sus flotas y prestar mejor servicio.

- Implementación de las obras de crecimiento o mejoras en los planes maestros ya aprobados por el ente regulador propuesto.

- Actualización de los planes maestros de transporte aéreo ya existentes e implementar su ejecución.

Las acciones previstas en Plan País para el sistema de transporte aéreo, propiciarán el crecimiento de la productividad y la competitividad de los ciudadanos, al retomar la cotidianidad en el desarrollo de sus actividades.

Junto con la planificación territorial y el desarrollo urbano, surgirá la institucionalidad de manera consensuada, para asumir la responsabilidad y ejercer la autoridad en lo que a movilidad y accesibilidad atañe.

Plan País propone establecer un sistema de acción coordinado desde el Ejecutivo Nacional, con el concurso de otros entes responsables en materia de transporte aéreo y demás sistemas de transporte a integrar, las gobernaciones y alcaldías, así como el Colegio de Ingenieros de Venezuela (CIV), universidades, asociaciones civiles, ONG, comunidades organizadas y ciudadanos en general.

